



SERVICIO SALUD BIO BIO
DPTO. GESTION RECURSOS FINANCIEROS
DEPTO. ADM. INTERNA

Nº 8

COMPROBANTE DE CAJA GASTO MENOR

FECHA

ITEMS CUENTA CONTABLE -	
NOMBRE DEL ITEM	
RECEPCION DE BODEGA N°	
N° BOLETA Y/O FACTURAS	

ENCARGADO FDO FIJO

 JEFE UNIDAD CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 JEFE DE CONTABILIDAD
 DIRECCION

\$ 52840.

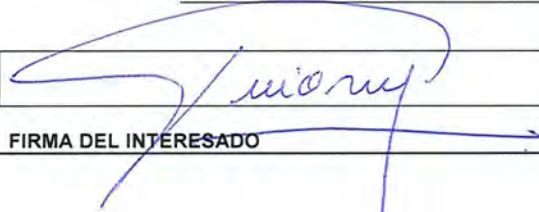
LA SUMA DE :
DETALLE

Pago Municipal - Rectificación Anteproyecto Edificación Pol PP3-238


 JEFA BELTRÁN
 ENCARGADA DE FONDERIA DEL CAJERO
 DEPTO. ADMINISTRACION INTERNA
 SERVICIO DE SALUD BIO BIO

NOMBRE Y APELLIDO : Viviana Chávez

14.297.400-2



Nº FOLIO 1514P3

RUT DEL INTERESADO

FIRMA DEL INTERESADO



INGRESOS MUNICIPALES



MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES www.losangeles.cl
Cortijo Construyendo Calidad

SERVICIO DE SALUD DE BIO BIO		FECHA	20/10/2021	FOLIO	7.800.375
NOMBRE		AVDA. RICARDO VICUÑA 371		R.U.T.	
DIRECCION		Modif. D Municipales Ordenanza Local D.		ROL	
CONCEPTO		DIRECCION DE OBRAS		FECHA DE VENCIMIENTO	
PERIODO		DEPTO. GIRADOR		31/10/2021	

CONTRIBUYENTE

CANCELA RESOLUCION DOM
 ROL
 993-238
 873/2020



Resoluciones DOM	1150301003999	52.842
SUBTOTAL		52.842

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
 El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:
 -Avisar cambio de dueño.
 -Avisar traslado de negocio.
 -Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
 -Ubicar la patente en un lugar visible al público.
 -La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

IPC	0
MULTAS	0
TOTAL	52.842

vibacach
 FIRMA Y TIMBRE DE CAJERO